



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. **20194180006251** del 07-03-2019 / MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-DECON

Señores:

PROPONENTES PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS

Proceso de Selección de Mínima Cuantía

No. 024-00-G-CACOM-4-GRUTE-2019

Asunto: Publicación Informe de Evaluación

De conformidad a los requerimientos efectuados en el SECOP II para el proceso de selección de mínima cuantía N° 024-00-G-CACOM-4-GRUTE-2019, cuyo objeto es “Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana- Comando Aéreo de Combate No. 4, el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de armamento”, me permito publicar en www.colombiacompra.gov.co, los informes de evaluación emitidos por los comités técnico, jurídico y económico, en relación con la oferta presentada el día 27 de febrero de 2019 por el proponente CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS.

Según el cronograma del proceso, el término de traslado de los informes de Evaluación, será de un día hábil seguido al acto de publicación, término durante el cual las observaciones a la evaluación del presente proceso de selección deberán ser enviadas al SECOP II para ser verificadas por los integrantes del correspondiente comité.



CT. CAROL VANESA QUINTERO ROSAS
Jefe Departamento de Contratos CACOM-4

Elaboro: ASD2. MARTHA CALDERON
Asesor Contratos

“ASÍ SE VA A LAS ALTURAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

Señor Coronel
NELSON JAVIER PARRA GONZALEZ
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-4
Melgar - Tolima

Asunto: Evaluación Económica del Proceso Proceso de Mínima Cuantía No. 024-00-G-CACOM-4-GRUTE-2019

En aplicación de las directrices para evaluación de los procesos de mínima cuantía según el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito presentar al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-4, el informe de verificación de requisitos de contenido Financiero habilitantes, de la oferta más económica que se presentó el 27 de febrero de 2019, al acto de cierre del proceso así:

OFERENTE	VALOR OFERTA SIN IVA
CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS	3.250.000,00

POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A EVALUAR LA OFERTA ECONOMICAMENTE HÁBIL

IDENTIFICACION DEL OFERENTE	CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS
NIT.	52200767-8
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ARMAMENTO

DOCUMENTOS ECONOMICOS OBJETO DE VERIFICACION (COMITÉ ECONOMICO)

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA	Correspondencia de los datos referidos en la certificación bancaria y requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIIF II).	X	
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Oportunidad y Fiabilidad de la información contenida allí, verificación de la fecha de expedición (30 días máximo anteriores a la fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente).	X	
3	IDENTIFICACION Y/O TARJETA PROFESIONAL DEL AUDITOR QUE EMITE ESTADOS FINANCIEROS (solo proponente extranjero)	Idoneidad profesional de la persona que audita o certifica los Estados Financieros de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad del país de origen.	N/A	N/A
4	FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional). Verificar documentación exigida	N/A	N/A
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Verificar para identificar, ubicar y clasificar a las personas jurídicas o sus asimiladas, o personas naturales, así como el cumplimiento del deber de actualización de la información tributaria.	X	
6	OTROS	Requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables	N/A	N/A
VERIFICACIÓN FINANCIERA				
7	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	*Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al periodo o vigencia solicitada. *Verificar Capacidad Financiera evaluada y calificada por Cámara de Comercio a través de los Indicadores Financieros habilitantes: Liquidez. Endeudamiento. Razón de Cobertura de Interés. (Requisitos Habilitantes Financieros, Decreto 1082 de 2015). *Verificar Capacidad Organizacional evaluada y calificada por Cámara de Comercio a través de las razones Organizacionales: Rentabilidad sobre Activos. Rentabilidad sobre el Patrimonio. (Requisitos Habilitantes Financieros, Decreto 1082 de 2015).	N/A	N/A
OFERTA ECONOMICA				
8	OFERTA	*Verificar que las cantidades ofertadas en la propuesta económica se ajusten a lo requerido en el anexo técnico y el estudio previo. *Verificar que los precios unitarios ofertados se ajusten a los precios de referencia establecidos en el estudio de mercado. *Realizar la corrección aritmética partiendo de los valores unitarios con dos decimales. *Calcular el valor unitario incluido IVA. *Verificar los impuestos generados con su tarifa aplican al bien o servicio según la normatividad vigente. *Verificar en el Registro Único Tributario sección de Responsabilidades, Calidades y Atributos, que tenga incluidas las responsabilidades tributarias correspondientes al impuesto generado y al objeto contractual. *Verificar que el valor total de la propuesta incluido IVA no supere el valor del Presupuesto Oficial.	X	

EVALUACION ECONOMICA				
9	CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	X	
10	EVALUACION CRITERIOS ADICIONALES	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	N/A	N/A
11	ESTABLECER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	N/A	N/A

CONCEPTO:	EL OFERENTE CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA POR ESTE COMITÉ ECONOMICO, DE ACUERDO A
	Proceso de Mínima Cuantía No. 024-00-G-CACOM-4-GRUTE-2019

OBSERVACIONES:

Retención a aplicar " RETEFUENTE Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y Personas Naturales declarantes de renta ", 4% del valor del servicio (Decreto Único Reglamentario 1625 Artículo. 1.2.4.4.14)

Retención a aplicar "RETEICA", de acuerdo al objeto contractual, Actividad CIU 3314 - "Mantenimiento y reparacion especializado de equipo electrico" se aplica la Tarifa del 5 X1000, (ACUERDO MUNICIPAL No. 019 DE 2013.)

Retención a aplicar " RETEFUENTE IVA, 15% del valor del Impuesto sobre las ventas facturado. (Decreto Único Reglamentario 1625 Artículo 1.3.2.1.6)


TA21. ELSA MARELBY LOPEZ MATTA
Comité Económico Evaluador


Vo.Bo. TC. YOHAN EDUARDO POLANCO SOLER
Gerente de Proyecto

Proceso de Mínima Cuantía No. 024-00-G-CACOM-4-GRUTE-2019

CORRECCION ARITMETICA

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ARMAMENTO

				CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS			
No.	DESCRIPCION	CANT	UNID MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR DC IMPULSOR AMETRALLADORA GAU-19	2	UND	1.600.000,00	304.000,00	1.904.000,00	3.808.000,00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR DC IMPULSOR AMETRALLADORA M134D	1	UND	1.650.000,00	313.500,00	1.963.500,00	1.963.500,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA							3.250.000,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA CON IVA							5.771.500,00

				SISTEMAS TECNICOS DE MECANIZADO LTDA			
No.	DESCRIPCION	CANT	UNID MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR DC IMPULSOR AMETRALLADORA GAU-19	2	UND	2.100.000,00	399.000,00	2.499.000,00	4.998.000,00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR DC IMPULSOR AMETRALLADORA M134D	1	UND	2.100.000,00	399.000,00	2.499.000,00	2.499.000,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA							4.200.000,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA CON IVA							7.497.000,00

OFERTA MAS ECONOMICA - MENOR VALOR SIN IVA

				CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS			
MENOR VALOR SIN IVA						3.250.000,00	

Nota: La oferta económica presentada por el oferente SISTEMEC INGENIERIA LTDA sobrepasa el presupuesto oficial, así:

VALOR TOTAL DE LA OFERTA CON IVA	7.497.000,00
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	7.282.800,00

Elsa Marely Lopez Matta

TA21. ELSA MARELY LOPEZ MATTÁ
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR



Al contestar, cite este número

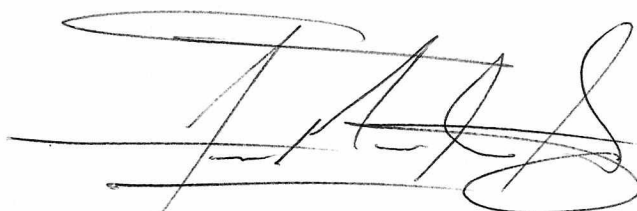
Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. **20198010051643** del 04-03-2019 / MDN-COGFM-CACOM-4-GRUTE-43.

Señor Coronel
NELSON JAVIER PARRA GONZALEZ
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM 4
Melgar - Tolima

Asunto: Evaluación Técnica del Proceso No. 024-00-G-CACOM-4-GRUTE-2019.

En aplicación a las directrices para la evaluación de procesos de mínima cuantía según el Decreto 1082 de 2015, me permito enviar al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto de CACOM-4, el informe de verificación de requisitos técnicos habilitantes, de la oferta más económica que se presentó al acto de cierre del proceso.



Técnico Segundo **LEAL ACEVEDO JOHAN MANUEL**
Evaluador Técnico



Teniente Coronel **JOHAN EDUARDO POLANCO SOLER**
Gerente del Proyecto

Anexo: 03 Folios

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588

Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.

www.fac.mil.co

LISTA CHEQUEO

Melgar, Tolima, Cuatro (04) de marzo 2019

Señor Coronel

NELSON JAVIER PARRA GONZALEZ

Ordenador del Gasto

Asunto: Evaluación Técnica del Proceso de Mínima Cuantía No. 024-00-G-CACOM-4-GRUTE-2019 cuyo objeto consiste en "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.4 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ARMAMENTO".

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICOS	Correspondencia de los datos referidos en el formato establecido con los del proceso de selección.	X	
2	FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida	N/A	N/A
3	FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICO	Verificar el formato de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección	X	
4	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (Mínima Cuantía – Contratación Directa con oferta)	Verificar cumplimiento requisito de experiencia de acuerdo a lo solicitado en el proceso de selección	X	
5	OTROS	Requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables	N/A	N/A

VERIFICACIÓN TÉCNICA				
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	<p>*Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al período o vigencia solicitada.</p> <p>*Verificar la experiencia exigida en el proceso de selección</p>	N/A	N/A
CAPACIDAD RESIDUAL (APLICA PARA PROCESO DE OBRA PÚBLICA)				
7	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	N/A	N/A
8	CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	N/A	N/A
9	CERTIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION.	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	N/A	N/A
EVALUACION TÉCNICA				
10	CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	X	

IDENTIFICACION DEL OFERENTE	CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS Representante Legal BORNERAS Y BOBINAS
NIT	5 2 2 0 0 7 6 7 - 8
OBJETO	CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.4 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ARMAMENTO.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

Para la acreditación de experiencia de contratos celebrados con particulares el oferente deberá adjuntar mínimo 05 certificaciones y/u órdenes de compra, celebradas en los dos últimos años, donde cada una sea hasta por la mas de la mitad del presupuesto asignado, es decir 5,555 SMLMV.	SI CUMPLE	Presenta las certificaciones de experiencia cumpliendo todos los requisitos exigidos.
El proponente debe incluir en su oferta el anexo OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TECNICOS	SI CUMPLE	Presento el anexo OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TECNICOS, debidamente diligenciado, aceptando las condiciones técnicas exigidas.
CONCEPTO FINAL	CUMPLE	

De acuerdo a los parámetros establecidos para la evaluación se determina que la propuesta enviada por **CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS** Representante legal de **BORNERAS Y BOBINAS**, Cuenta con la información para el cumplimiento total de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por lo tanto el oferente CUMPLE.

LISTA DE CHEQUEO

Melgar, Tolima, SIETE (07) de marzo de 2019

Señor Coronel
NELSON JAVIER PARRA GONZALEZ
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de minima cuantia No. 024-00-G-CACOM-4-GRUTE-2019, cuyo objeto a contratar es el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de armamento

CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS CC 52.200.767

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPIETA CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	N/A	
2		Verificar la documentación según corresponda	x	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las	X	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	

2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	N/A	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	x	
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. <u>(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)</u>	N/A	
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: <ul style="list-style-type: none"> • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social. 	X	

6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda• El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso.• Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador.• Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	x	
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	x	
8	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	
9	PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	NOTIFICACION ELECTRONICA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se adjunta verificación de antecedentes del proponente al presente documento. Verificados todos los documentos que el proponente allega con su oferta, se advierte que CUMPLE con todos los requerimientos. Por lo tanto se HABILITA JURIDICAMENTE al proponente.


Vo. To Gerente de Proyecto


Subteniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

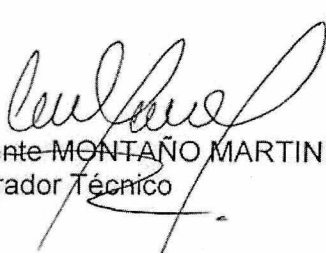
Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20198010051413 del 04-03-2019 / MDN-COGFM-CACOM-4-GRUTE-43-SEPLA.

Señorita Subteniente
LAURA ALEJANDRA SANTOS LEON
Jefe de Departamento Jurídico CACOM- 4
Melgar - Tolima

Asunto: Envío Concepto Técnico con relación al Alcance Actividad Comercial

En referencia a Oficio No.20194340005621 del 01-03-2019/MDN-COGFM-COFAC-CACOM-4-DEJDH, me permito informar a la Señorita Subteniente Comité Jurídico Evaluador, la aprobación de las actividades que se incluyen en el código de actividad económica 3314, ya que se ajusta al objeto contractual del proceso No.024-00-G-CACOM-4-GRUTE-2019 cuyo objeto a contratar es el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Sistemas de Armamento , teniendo en cuenta que el Mantenimiento sujeto del contrato se enfoca en los motores impulsores de las ametralladoras M-134 y GAU-19 , clasificándolos como motores eléctricos.


Subteniente MONTAÑO MARTINEZ ANDREA CAROLINA
Estructurador Técnico

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de marzo de 2019, a las 08:20:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52200767
Código de Verificación	52200767190307082003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 123543567



WEB

08:24:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52200767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

INICIO

INSTITUCIÓN

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:29:14 horas del 07/03/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52200767**Apellidos y Nombres: **SANCHEZ ROJAS CAROL ANDREA****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de
lunes a viernes de 8:00 am -
12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al
Ciudadano - Bogotá D.C.
5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910
112
Requerimientos ciudadanos
24 horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de



Ministerio de



Portal Único de



Gobierno en



La Policía Nacional de Colombia hace constar

❗ Que el número de identificación No. 52200767 de del señor(a) CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS consultado en la fecha y hora 07/03/2019 08:34:00 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5616284

✓ Aceptar

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo

Validar Función

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

